

# **CST** RESPONDE Y CONVOCA A REUNIÓN A TDP

Adjuntamos la respuesta de la CST a la carta remitida por el señor Juan Carlos Alvarez Echeverri, donde le solicitamos que redoble sus esfuerzos en el aspecto económico, teniendo en cuenta el alza de precios, y sobre todo porque los trabajadores se han visto afectados con no percibir utilidades debido a las malas decisiones de la anterior administración. Mientras que a los directivos se les repartió jugosos bonos de SRD.

Respecto a la Seguridad en el Empleo que propone la empresa, se pretende desconocer el acuerdo y trabajo de años que nos llevó a firmar la cláusula de seguridad en el empleo en el periodo 2019-2022. Por lo que consideramos que el planteamiento de Telefónica es un retroceso.

La empresa y la CST somos conscientes que nos encontramos en un proceso de sorteo para designación del presidente del Tribunal Arbitral, corresponde que ambas partes de forma responsable busquen mecanismos de solución a través del diálogo o en el Tribunal Arbitral, una vez instalado.

**La seguridad en el empleo debe generar tranquilidad a los trabajadores, no dudas, ni escenarios de posibles trampas.**

*Lima, 01/09/2023*

**COORDINADORA SINDICAL DE TELEFÓNICOS**



Lima 30 de agosto del 2023

**Juan Carlos Alvarez Echeverri**

Director de Recursos Humanos

Telefónica del Perú S.A.A.

Presente. -

De nuestra consideración.

Respecto a la carta que nos entregaron el 29 de agosto, le reiteramos que la CST tomó la decisión de solucionar el pliego de reclamos del periodo 2022-2023, a través del arbitraje, porque Telefónica se negó a atender nuestra petición de seguridad en el empleo.

Su reciente propuesta de seguridad en el empleo, significa un retroceso, teniendo en cuenta el acuerdo sostenido en el convenio 2019-2022. Si ya existe un acuerdo previo, y señalan poseer las mejores intenciones para recuperar la confianza ¿por qué busca modificar la cláusula de seguridad en el empleo, que usted mismo firmó meses atrás?

Sobre los aumentos remunerativos que ofrecen, consideramos que estos montos deben elevarse, teniendo en cuenta el alza de los precios de la canasta familiar y de los gastos recurrentes.

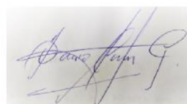
Señor Alvarez, usted y la nueva dirección de Telefónica, deben ser conscientes que los trabajadores, nos hemos afectado con la mala gestión de la administración anterior, porque, por la culpa de sus decisiones, los trabajadores no recibimos utilidades desde el año 2017, mientras que los directivos, a pesar de la fuga de clientes y ser catalogados como una de las peores operadoras por Osiptel, cobraron cuantiosos bonos de SRD.

Asimismo, le informamos, que hemos sostenido una reunión con el ministro de trabajo, a quien le hemos solicitado, que, de ser necesario, intervenga entre las partes para tratar de lograr un acuerdo por el periodo 2022-2023, y de no ser posible, se resuelva a través del arbitraje, por lo que el camino de acudir al Ministerio de Trabajo ya está planteado formalmente por la CST.

Por lo expuesto, los invitamos a reunimos este miércoles 6 de setiembre, en el local de los compañeros del SUTTP, a horas 09:00am, con el fin de continuar dialogando, y redoblar esfuerzos para lograr un acuerdo.

Finalmente, nos ponemos a disposición de trabajar toda la semana que viene, y promover que este espacio de negociación avance, tal como usted lo señaló en la reunión del 29 de agosto.

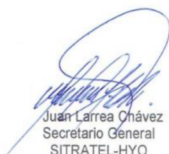
Atentamente,



Rubén Lara García  
Secretario General  
SUTTP



Gustavo Guillén Proaño  
Secretario General Adjunto  
SITENTEL



Juan Larrea Chávez  
Secretario General  
SITRATTEL-HYO



Walter Díaz de la Vega Castillo  
Secretario General  
SINATTEL



Guillermo Huerta Lugo  
Secretario General  
SETP